



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2023-61440335-APN-GAL#CONICET - Guía con perspectiva de género para la investigación médico legal de muertes violentas en mujeres, travestis, personas trans femeninas-masculinas y no binarias.

VISTO el Expediente N° EX-2023-61440335-APN-GAL#CONICET del Registro de este CONSEJO

NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente tramita la aprobación de la “Guía con perspectiva de género para la investigación médico legal de muertes violentas en mujeres, travestis, personas trans femeninas masculinas y no binarias”

Que, desde el Programa Nacional de Ciencia y Justicia, se pondera la importancia que tiene la articulación entre diversos actores para la producción de conocimiento y elaboración de herramientas que propicien un mejor servicio de justicia.

Que el Programa Nacional de Ciencia y Justicia cuenta con diversos objetivos y ejes rectores, tal como el de tutelar el acceso a la justicia para todos los colectivos y diversidades sexuales.

Que la creación de la mencionada herramienta se ajusta al objetivo mencionado.

Que, considerando la persistencia de los problemas, y la importancia de identificar las necesidades y el estado de situación en el que se encuentra la tarea forense en relación a violencias contras las mujeres y diversidades sexuales, resulta necesaria la creación de una herramienta específica.

Que la referida Guía consiste en una herramienta no vinculante que, con una perspectiva de género y enfoque de derechos, sirva como guía de procedimientos para los médicos forenses que intervienen en causas judiciales.

Que el PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA Y JUSTICIA y la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES han tomado la intervención que les compete.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del día 11 de octubre de 2023.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23, 166/23, 419/23 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Apruébase la "Guía con perspectiva de género para la investigación médico legal de muertes violentas en mujeres, travestis, personas trans femeninas-masculinas y no binarias", que se identifica como IF-2023-122855946-APN-GAL#CONICET y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Gerencia de Asuntos Legales, y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.